

Panamá, 22 de noviembre 2021

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, Ismael Barral Noya, ciudadano español, con carné de residente permanente en la República de Panamá número E-8-169914, en calidad de apoderado y con poder de representación de la sociedad PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ, sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 155647984, con oficinas en la Ciudad de Panamá, Edificio Torre Bicsa, Piso 35, con teléfono 6405-4049 y correo electrónico madriazul@hotmail.com, presento para la revisión y aprobación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "PLANTA DE TRITURACIÓN", a desarrollarse en el Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas, específicamente sobre la finca con folio real 19612, código de ubicación 9506.

Este estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal A. Hernández, registro de consultora IRC-025-2005 y Bríspulo Hernández, registro de consultor IAR-038-99, y cuenta con 182 hojas, incluida la portada y sus anexos.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,


Ismael Barral Noya
E-8-169914



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-985

DERTIFICO:
Que he hecho constado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(s) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá, 10 DIC 2021
Testigo: Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero (4)



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



.....DECLARACION NOTARIAL JURADA.....

1. En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
2. Notarial del mismo nombre a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), ante
3. mí el Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE**
4. **PANAMA**, con cédula número ocho- quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985),
5. compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco: **Ismael Barral Noya**, varón,
6. español, mayor de edad, con carné de residente permanente en la República de Panamá número E-
7. ocho-ciento sesenta y nueve mil novecientos catorce(E-8-169914), con Oficinas Edificio Torre Bicsa,
8. Piso 35, Avenida Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá,
9. actuando en calidad de apoderado legal y con poder de representación de la sociedad Puentes y
10. Calzadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal Panamá, sociedad debidamente inscrita en el Registro
11. Público de Panamá, bajo el folio número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y siete
12. mil novecientos ochenta y cuatro (155647984), y en la capacidad de Administrador y Promotor del
13. mil novecientos ochenta y cuatro (155647984), y en la capacidad de Administrador y Promotor del
14. Proyecto denominado: "Planta de Trituración", a ejecutarse en la finca con folio real número
15. diecinueve mil seiscientos doce (19612), código de ubicación número nueve mil quinientos seis
16. diecinueve mil seiscientos doce (19612), código de ubicación número nueve mil quinientos seis
17. DECLARANTE, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada.
18. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DE EL
19. DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Penal, que tipifica el delito
20. de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó, hacer esta declaración bajo la gravedad de
21. juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declarando lo
22. siguiente: PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada,
23. relacionada al Estudio de Impacto Ambiental "Planta de Trituración" y sus Adjuntos, es verdadera;
24. por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos
25. ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos,
26. de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo
27. número 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de Ley
28. número 41 de 1 de julio de 1998.
29. Además hago referencia al artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.
30. Leída como fue la presente declaración jurada en presencia de las testigos instrumentales, ALICIA DEL

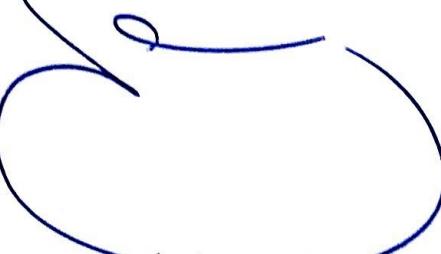
1. ROSARIO DE CLARKE, con cédula número dos- ochenta y cuatro- doscientos dos (2-84-202) y YIPSA
2. AVILA DE BURNETT, con cédula número seis- cuarenta y siete- mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-
3. 1486), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quien conozco, la encontraron
4. conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos ante mí, el Notario que doy fe.....

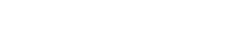
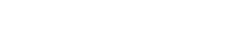
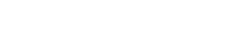


5. Ismael Barral Noya



6. 
7. ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE


8. 
9. YIPSA AVILA DE BURNETT

10. 
11. 
12. 
13. 
14. 
15. 
16. 
17. 
18. 
19. 
20. 
21. 
22. 
23. 
24. 
25. 
26. 
27. 
28. 
29. 
30. 



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

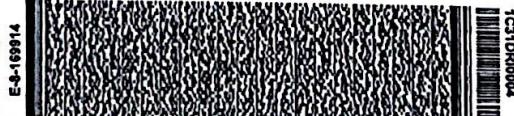
Ismael
Barral Noya

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 17-FEB-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M
EXPEDIDA: 07-MAR-2019
TIPO DE SANGRE: A-
EXPIRA: 07-MAR-2029



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.

Paraná 15 DIC 2021

Testigos

Testigos

Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.12.15 15:37:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

466248/2021 (0) DE FECHA 15/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS , S.L.U. SUCURSAL PANAMA

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD EXTRANJERA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155647984 DESDE EL VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: URBINA BRUALLA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

ISMAEL BARRAL NOYA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD EN LA REPÚBLICA DE PANAMA SERÁ DIEZ MIL DÓLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- QUE SU DURACIÓN ES 0

- QUE SU DOMICILIO ES ESPAÑA

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE PEDRO MARÍA DÍAZ NUÑEZ, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3947 DE 14 DE MAYO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS PORTELA LEIRO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3946 DE 14 DE MAYO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE PEDRO MARÍA DÍAZ MUÑEZ, SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5790 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DANIEL BOAN OVALLE, SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7897 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 15 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 3:01 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403286616



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 50C904B3-8234-4D31-B346-8E1CA6EE2510
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SÁNCHEZ
FECHA: 2021.12.16 08:48:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen. L. S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 466250/2021 (0) DE FECHA 12/15/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) MONTIJO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9506, FOLIO REAL N° 19612 (F)
CORREGIMIENTO LLANO DE CATIVAL, DISTRITO MONTIJO, PROVINCIA VERAGUAS.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 21 ha 2813 m² 75 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE 21 ha 2813 m² 75 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 95-3456
CON UN VALOR DE CIENTO TREINTA Y DOS BALBOAS (B/.132.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO
TREINTA Y DOS BALBOAS (B/.132.00) ----- FECHA DE ADQUISICIÓN. 29 DE FEBRERO DE 1996

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VICENTE JARAMILLO GONZALEZ (CÉDULA 9-117-2096) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RQUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES A LA FECHA.

ESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70, 71, 72, 140, 141, 142, 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 15, DE FECHA 02/29/1996.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

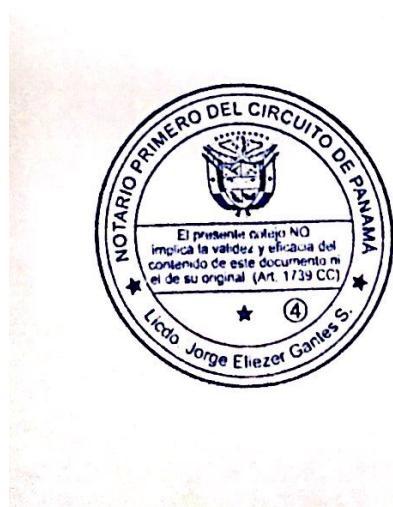
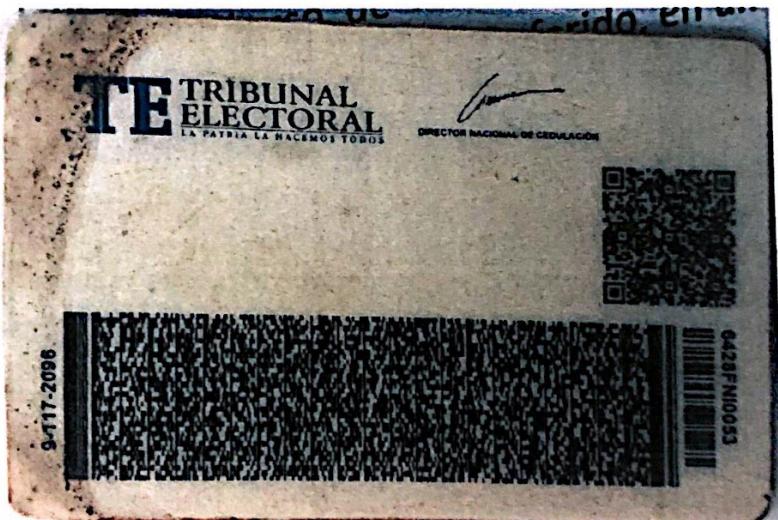
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE DICIEMBRE DE 2021 08:46 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403286619



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A7D5558E-FCE4-4806-B786-C6F982F56D32
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.
10 DIC 2021
Panamá

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

ACUERDO ARRENDAMIENTO DE FINCAS PARA PATIO DE
TRITURACIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO: DISEÑO PARA
REHABILITACION DE LA CARRETERA ATALAYA-MARIATO-
QUEBRO-LAS FLORES Y DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL RAMAL
ARENA QUEBRO -VARADERO

Por medio de la presente, yo Vicente Jarahillo con cedula 9-117-2096 mayor de edad y propietario de la finca 10° 19612 - Roll 19179 situada en el corregimiento de Llano Catival Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas. Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir el uso de mi finca como PATIO DE TRITURACIÓN DE MATERIAL del proyecto referido, en un área de 1 HS.

Los costes del permiso de patio serán sacados y pagados por la empresa.

El alquiler empezara hacer efecto en el momento que la empresa empiece a usarla y hasta que la desaloje.

Propietario

El Señor, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá con cedula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá 10 DIC 2021

Firma:

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

(4)

Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.

Vicente Jarahillo



Santiago, 20 de diciembre 2021

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, Vicente Jaramillo González, ciudadano panameño con cédula de identidad personal No. 9-117-2096, propietario de la finca con folio real No. 19612, código de ubicación 9506, autorizo a Ismael Barral Noya, ciudadano español, con carné de residente permanente en la República de Panamá número E-8-169914, representante legal de la sociedad PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ, sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 155647984, para que sobre la finca en mención, presente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "PLANTA DE TRITURACIÓN", a desarrollarse en el Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,

Vicente Jaramillo

Vicente Jaramillo González

9-117-2096



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 21 DIC 2021

Testigos

Lito. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 195174

Fecha de Emisión:

| | | |
|----|----|------|
| 22 | 12 | 2021 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

| | | |
|----|----|------|
| 21 | 01 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U
SUCURSAL PANAMA

Representante Legal:

ISMAEL BARRAL NOYA

Inscrita

| Tomo | Folio | Asiento | Rollo |
|-------|-----------|---------|-----------|
| Ficha | 155647984 | Imagen | Documento |

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado _____

Director Regional



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

9016476

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

| | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|-------------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.SUCURSAL PANAMA / FOLIO: 155647984 | <u>Fecha del Recibo</u> | 22/12/2021 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Veraguas | <u>Guía / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | Contado |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | | <u>No. de Cheque</u> | |
| | Slip de de | | B/. 353.00 |
| <u>La Suma De</u> | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 | | B/. 353.00 |

Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|--------------------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------|
| 1 | | 1.3.2 | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00 | B/. 350.00 |
| 1 | | 3.5 | Paz y Salvo | B/. 3.00 | B/. 3.00 |
| Monto Total | | | | | B/. 353.00 |

Observaciones

PAGO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 Y SOLICITUD DE PAZ Y SALVO REP
LEGAL ISMAEL BARRAL NOYA EN DISTRITO DE SANTIAGO, SLIP 010628198. PROYECTO " PLANTA DE TRITURACION"

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|----------------|
| 22 | 12 | 2021 | 12:31:01 PM |

Firma

Nombre del Cajero

Delemina Riquelme



IMP 1